

Osorio,
del Rosario
& Casas



PARTICIPA EN EL SORTEO Y GANA HASTA

s/ **100 000**

ABOGADOS

#AlertaTributariaODRC

SUNAT lanza una nueva edición del Sorteo
Virtual de Comprobantes de Pago "Pide y
Gana"

Mediante Resolución de Superintendencia No. 000103-2026/SUNAT, la SUNAT aprobó las Bases para la realización del Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago a Nivel Nacional, con premios en efectivo de hasta S/ 100,000. La iniciativa busca **fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de exigir comprobantes de pago electrónicos.**

¿Quiénes pueden participar?

Cualquier persona natural mayor de edad, identificada con DNI, Carné de Extranjería (CE) o Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP). Los participantes se distribuyen automáticamente en dos grupos (Sorteo Lima y Sorteo Provincias) según el domicilio registrado en el RENIEC.

¿Cómo participar?

1. **Pide tu comprobante:** exige tu boleta de venta o recibo por honorarios electrónico, por un monto mínimo de S/ 5.00, asegurándote de que consigne tu documento de identidad.
2. **Regístralo:** ingresa al Módulo del Participante en SUNAT Virtual, crea tu cuenta y registra tus comprobantes. Se pueden registrar hasta 3 comprobantes por cada RUC emisor y por cada fecha de emisión.
3. **Gana:** por cada comprobante válido se genera una opción de participación. A mayor número de comprobantes, más posibilidades de ganar.

Ten en cuenta... 

El comprobante debe figurar en las bases de datos de la SUNAT, estar emitido a tu nombre y no encontrarse anulado, revertido o dado de baja. Además, el emisor no debe figurar en la relación de Sujetos Sin Capacidad Operativa (SSCO).

Cronograma de los siguientes sorteos

- Sorteo Octubre 2026: comprobantes emitidos del 1 de julio al 30 de setiembre de 2026; sorteo el 16 de octubre y publicación de ganadores el 23 de octubre de 2026.
- Sorteo Febrero 2027: comprobantes emitidos del 1 de noviembre de 2026 al 31 de enero de 2027; sorteo el 16 de febrero y publicación de ganadores el 22 de febrero de 2027.

Los ganadores cuentan con 90 días calendario, desde la publicación de resultados, para cobrar su premio a través del Banco de la Nación.

[Ver Sorteo](#) 



Osorio,
del Rosario
& Casas
A B O G A D O S

CONTÁCTANOS

- ☎ 511 704 1485
- ✉ recepcion@tributaristas.com.pe
- 📍 Av. Javier Prado Oeste 757
Oficina 1602, Magdalena
- 🌐 www.odrc.pe